

1733.

300. Aba-reta y caray ey baecue Tupanupe y ñemboaguiye uca hague Pay de la Comp.<sup>a</sup> de Ihs poromboeramo ara cae P. Antonio Ruiz Icaray ey baé mongeta ípi hare oiquatia Caray ñeé rupi yma cara mbohe hae Pay ambuae Ogu eroba. Aba ñeé rupi Año de 1733 pípe S. Nicolas pe. Ad majorem Dei Gloriam.

MS., en 4.º, de una hoja+254 páginas: existe en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.

Es una traducción guaraní del libro del padre Antonio Ruiz de Montoya: *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesus, en las Provincias del Paraguay, Panamá, Uruguay y Tape*. Madrid, Imprenta del Reyno, 1639. 4.º

Este manuscrito ha sido publicado en el t. vi de los *Anales de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro*, por el Dr. Baptista Caetano de Almeida Nogueira, juntamente con una traducción portuguesa hecha por él mismo y una erudita introducción del Dr. Ramiz Galvão.

1733.

301. Confessionario | en Lengua | Mixe. | Con una Construcción de las Oraciones | de la Doctrina Christiana, y vn Compendio de Voces Mixes, para enseñarse a pronunciar la dicha Lengua. | Escrito todo | por el P. Fr. Augustin | de Quintana de la Orden de Predicador | res, Cura q fue de la Doctrina de S. Juan | Bautista de Xuquila. | Dedicado | al Glorioso Apostol de la Europa | S. Vicente Ferrer. | Con licencia: en la Puebla por la Viuda | de Miguel de Ortega. Año de 1733.

4.º—8 hojas preliminares+148 páginas+2 hojas de índice.

París: Lib. Amer. et Colol. de E. Dufossé, 27, rue Guénégaud. Catálogo de 1891, núm. 51.206.

México: Biblioteca de la Sociedad de Geografía y Estadística. (Dispersa.)

Leipzig: Librería de K. F. Koehler, Universitätsstrasse, 26. Catálogo 496, 1890, núm. 528.

Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 144.

Ramírez: *Cat. de su Bib. Mex.*, núm. 556.

Pinart: *Catálogo de su Biblioteca*, núm. 763.

1734.

302. Arte de las tres lenguas cakchiquel, qviche y tzvtvhill. (Escrito por el R. P. fray Franzisco Ximenez Cvra Doctrinero por el Real Patronato del pveblo de S.<sup>to</sup> Thomas Chvila.)

MS., en folio. Original de la mano del autor. Propiedad que fué de Ignacio Coloché, noble indígena de Rabinal, quien lo regaló al Abate Brasseur de Bourbourg.

4 hojas, sin título, que contienen una especie de vocabulario monosilábico preliminar; título principal y Arte, 82 hojas á 4 columnas. Sigue: «Tratado Segvndo de todo lo qve deve saber vn ministro para la bvna administracion de estos natvrales (cakchiquel, qviche y tzvtvhill).

Desde la hoja 83 á la 119: Prólogo, que comprende la copia de una larga carta del P. Alonso de Noreña, escrita en febrero de 1580, referente á las confesiones de los indígenas (desde la 94 vuelta á la 100 vuelta): *Confessionario* en cakchiquel, quiche y castellano (hasta la 111); *Catecismo de indios* en cakchiquel y quiché (hasta la 119 vuelta).—Como este manuscrito forma un mismo volumen con el siguiente, por esto se le asigna igual fecha.

Brasseur de Bourbourg: *Biblioth. Mex.-Guatemaliene*, págs. 155 y 156.

Leclerc: *Hist. Geog. Voyag. Archeol. et Linguistique des deux Amériques*, Suplemento núm. 2, núm. 3.577.

1734.

303. (Popol vuh.) Empiezan las historias del origen de los Indios de esta Provincia de Gvatemala tradvzido de la lengva quiché en la Castellana para mas comodidad de los ministros de el S.<sup>to</sup> Evangelio por el reverendo P. F. Franzisco Ximenez Cura

Doctrinero por el Pueblo de S.<sup>to</sup> Thomas Chvila.

MS., en folio, de 66 hojas, á dos columnas cada página. Original de mano del autor.

Título y Prólogo (2 hojas); Salutación, etc., cinco especies de arengas al uso de los jefes indígenas, dirigidas á los curas de sus pueblos (1 hoja); otra hoja preliminar, y el texto quiché con la traducción castellana al lado, ocupando 56 hojas.—(Sigue:)

«Ecolios á las historias de el origen de los indios escoliadas por el R. P. F. Francisco Ximenez...» 5 hojas. El resto de la última ocúpalo un comienzo de *Confessionario quiché*; la vuelta de la misma contiene un elogio de la orden de Santo Domingo, y está fechado en Rabinal, 14 de Agosto de 1734. Hay luego otra hoja que contiene un comienzo de *Catecismo quiché*.

Brasseur de Bourbourg: *Biblioth. Mex.-Guatemaliene*, pág. 156.

Leclerc: *Hist. Geog. Voyag. Archeol. et Linguistique des deux Amériques*, Suplemento núm. 2, número 3.578.

1735.

304. Libro en que se trata de la lengua tzotzil; se continua con el Bocabulario breve de algunos verbos y nombres, etc. La Doctrina cristiana; el Formulario para administrar los Santos Sacramentos; el Confessionario y Sermones en la misma lengua tzotzil. Obra (segun parece) del Presbitero Don Manuel Hidalgo, insigne siervo de Maria Santisima.

Manuscrito en folio de 60 hojas.—A la 59 léese: «De el pueblo de San Pablo en el año [17] 35 20 qu. etc.»

Brasseur de Bourbourg: *Biblioth. Mex.-Guatemaliene*, página 84.

Pinart: *Catálogo de su Bibliot.*, núm. 455.

1735.

305. Doctrina | Christiana | y Cathecismo | En Lengua Mexicana. | Compuesta |

por el P. Fr. Alonso de | Molina, de la Orden del | Glorioso Seraphico Padre | San Francisco. | Corregida fielmēte por su original.—Año de | (*Escudo de los dos brazos en la Cruz.*) | 1735. | Reimpresa en Mexico: | Por la Viuda de Francisco de Rivera, | Calderón en la calle de San Agustín. | (*Orlada.*)

8.º—16 hojas no numeradas.

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta.

Icazbalceta: *Apuntes*, etc., núm. 52; *Bibliog. Mexicana del siglo XVI*, núm. 10.

1737.

306. Cathecismo de la Doctrina Christiana traducido en Lengua Cahita. Compuesto por vn Padre de la Compañía de Jesus, Missionero en la Provincia de Cynaloa. La qual dedica al Patriarcha Señor San Joseph. Con licencia de los Superiores. En Mexico: por Francisco Xavier Sanchez, en el puente de Palacio. Año de 1737.

8.º—10 hojas.

Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 86.

1737.

307. Arte de la lengua Cahita, conforme á las Reglas de muchos Peritos en ella. Compuesto por vn Padre de la Compañía de Jesus. Missionero de mas de treinta años en la Provincia de Cynaloa. Esta lo saca á luz, y humilde lo consagra al grande Apostol de la India Oriental, y primer Apostol del Japon San Francisco Xavier. Año de 1737. Con licencia de los superiores. En Mexico en la Imprenta de D. Francisco Xavier Sanchez, en el puente de Palacio.

8.º—5 hojas preliminares + otra con fe de erratas + 118 páginas + 26 hojas sin numerar que contienen un Vocabulario español-cahita.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
CALLE 1625 MONTERREY, MEXICO

Beristain: *Bibliot., Hisp. Amer. Septent.*, t. IV, MS.  
Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 26.  
Ramírez: *Catálogo de su Bib. Mex.*, núm. 158.  
Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 86.  
Benahavis: *Cat. de su Bibliot.*, segunda parte, número 1507.

1738.

**308.** Vocabulario de algunas voces de la lengua de los Indios Motilonos que habitaron los montes de las Provincias de Santa Marta y Maracaibo, con su explicacion en nuestro idioma castellano, por Fray Francisco de Cartarroya. Año de 1738.

Manuscrito original de 15 páginas.

Rojas: *Lit. de las leng. indig. de Venezuela. Estudios indígenas*, pág. 187.

1739.

**309.** Pláticas en castellano y mexicano.

Manuscrito, en folio, de 23 hojas, letra menuda, con fecha de 28 de Abril de 1739.

Ramírez: *Biblioteca Mexicana*, vendida en Londres, año de 1880 y adquirida en su mayor parte por el librero Bernard Quaritch, 15, Piccadilly.

1739.

**310.** Arte del Idioma Maya y Semilexicon yucateco, por Fr. Pedro Beltran de Santa Rosa, franciscano. Impreso en 1739.

Beristain en su *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. I, página 154, da noticia de esta primera edición; pero creo que es un error, supuesto que las licencias y censuras de la edición de 1746, llevan las fechas de 1743 y 1744.

1740.

**311.** Manual para administrar á los Indios del idioma Cahita los santos Sacramentos, segun la reforma de NN. SS. PP. Paulo V. y Urbano VIII. Compuesto por un

Sacerdote de la Compañia de Jesus, Misionero en las de la Provincia de Zynaloo. Sácalo á luz la piedad del Alferez D. Sebastian Lopez de Guzman y Ayala. Y lo dedica al Gloriosísimo Patriarca Señor S. Joseph. Impreso en Mexico; con las licencias necesarias, en la Imprenta Real del Superior Gobierno de Doña Maria de Ribera, en el Empedradillo. Año de 1740.

8.º—13 hojas preliminares + 164 páginas.— El autor del libro es el P. Diego Pablo González, jesuita, según consta en los preliminares.

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta.  
Ramírez: *Cat. de su Bib. Mex.*, núm. 159.  
Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 42.  
Brasseur de Bourbourg: *Biblioth. Mex.-Guatemaliénne*, pág. 76.

1740.

**312.** Caderno da doutrina pella Lingua Monoa ou dos Manaos y Compendes da doutrina christãa que se manda ensinar com preceyto, anno de 1740.

Manuscrito de veinte páginas.—Núm. 223 de la Colección del rey Jorge IV en la Biblioteca del Museo Británico de Londres. Fred. Franc. de la Figaniere: *Catalogo dos Manuscritos Portuguezes existentes no Museu Britannico*. Lisboa, Imp. Nacional, 1853.—8.º, pág. 185.

1741.

**313.** Manual para administrar á los Indios del Idioma Cahita los Santos Sacramentos. Compuesto por un Sacerdote de la Compañia de Jesus, Misionero en las de la Provincia de Zynaloo. Mexico, 1741.

8.º—168 páginas.—Texto castellano y cahita.  
Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 214.

1742.

**314.** Arte del idioma Maya reducido á sucintas reglas. Y semi-lexicon Yucateco

por el R. P. Fray Pedro Beltran de Santa Rosa Maria, hijo de esta Santa Releccion Franciscana de Mérida, etc. Formolo y dictolo, siendo maestro de lengua Maya en el Convento Capitulár de N. S. P. S. Francisco de dicha Ciudad. Año de 1742.

Civezza: *Saggio di Bibliog. Sanfranc.*, núm. 70; donde dice que la primera edición se hizo en este año y que la segunda fué la impresa por Hogal en el de 1746.

1743.

**315.** Arte de la Lengua Tepeguana, Con Vocabulario, Confessionario, y Cathecismo en que se explican los Misterios de Nuestra Santa Fé Catholica, Mandamientos de la Ley de Dios y de Nuestra Santa Madre Iglesia. Por el P. Benito Rinaldini, de la Compañia de Jesus, Visitador de la Provincia Tepeguana, y Tarahumara Antigua. Quien en nombre de todos los Jesuitas Misioneros de aquella su Provincia lo dedica a la Milagrosa Imagen de Maria Santissima Nuestra Señora, que con la advocacion de los Martyres se venera en la Mission del Zape, centro de los Tepeguanes. Impreso en Mexico (con las Licencias necesarias) por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal: Calle de las Capuchinas. Año de 1743.

4.º—8 hojas preliminares + 72 páginas (Arte) + 43 (Catecismo y Confesionario) + 148 (Vocabulario) + 1 hoja de erratas.

México: Biblioteca de D. Francisco Pimentel.  
Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, pág. 185.  
Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 174.

1744.

**316.** Arte de la Lengua Quiché, por Fr. Bartolomé Anleo, franciscano.

París: Biblioteca Nacional.—Manuscrito en 8.º de 69 páginas. Bella letra.

Copia del manuscrito original, hecha en 1744 por fray Antonio Ramirez Utrilla, según se lee en una nota final que dice así: «Este Arte de Lengua Quiché fué compuesto por N. M. R. P. Bartholomé de Anleo cuyo original tubo N. M. R. P. Fr. Antonio Melians Betancur, Padre dos veces Ministro Provincial de esta Santa Provincia, y Ministro excelentissimo en los idiomas de los naturales. Y su P. M. Rev. me le donó á mí, Fr. Antonio Ramirez de Utrilla, de cuyo original fué trasladado este de mi mano, y le acabé en 26 de Agosto en el pueblo de N. P. S. Francisco Iauhachel, Año de 1774. Fr. Antonio Ramirez de Utrilla.»

Squier: *Monog. on the Lang. of Cent. Amer.*, pág. 19.  
Civezza: *Saggio di Bibliot. Sanfranc.*, núm. 30.

1744.

**317.** Catecismo breue de lo que precisamente ha de saber el Christiano. Sacado a luz por el R. P. Bartholomé Castaño, de la Compañia de Jesus. Reimpreso en Mexico por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Calle de las Capuchinas. Año de 1744.

Un pliego extendido, impreso por un solo lado. A la izquierda está el texto español, cuyo titulo se ha copiado, y á la derecha la traducción en lengua mexicana.

Méjico: Biblioteca del Sr. Icazbalceta.  
Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 18.  
Backer y Sommervogel: *Bib. de la Comp. de Jesus*, tercera ed., t. II, col. 823.

1745.

**318.** Arte para aprender la Lengua Tepehuana, por el P. Benito Rinaldini, S. J. Mexico, por Joseph Bernardo de Hogal, 1745.—4.º

Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. III, página 41.

1745.

**319.** Rezo cotidiano, en el idioma cumnagoto compuesto por el R. P. Fray Diego de Tapia, que saca á luz el P. Fray Pedro

Cordero, Religioso menor e hijo de la observancia de la Provincia de Piritu, Predicador y Misionero apostólico en las conversiones de esta provincia.

Manuscrito de 30 páginas, citado por el señor Rojas en su *Literatura de las lenguas indígenas de Venezuela: Estudios indígenas*, páginas 175 y 176. Supone este autor que el P. Tapia escribió su *Rezo ó tratado de Doctrina Cristiana* poco después de haber llegado á las misiones de Piritu en 1693, y deduce, por las aprobaciones que este cuaderno tiene y el permiso concedido en 1745, que tal vez se publicara el año de 1745.

Prólogo del P. Cordero: «Luego que llegó (el P. Tapia) á estas apostólicas misiones, empleó todo el caudal de su entendimiento en adquirir términos y las mayores dificultades de dicho idioma, yendo y asistiendo con los indios á las funciones de trabajo, llevando atramento para hacer sus apuntaciones: y para mas adelantarlo, hizo convenio con dos mozos españoles que sabian dicha lengua (por haber nacido y criádose entre los indios), el que S. P. R. les enseñaría á escribir, y ellos le enseñarian y explicarian dicho idioma.»

«Mas: que habiéndole yo alcanzado de avanzada edad, escuchaba y atendia al razonamiento de los indios, como si comenzase á aprender: durándole esta santa tarea hasta su muerte: de modo que con el continuado ejercicio de escribir, predicar, catequizar, enseñar y explicar la Doctrina cristiana vino á saber aun mas que los indios el idioma cumanagoto, como ellos mismos lo publicaban, diciendo: que el Padre Diego sabia y entendia mejor que ellos *el choto maimur*, (la lengua de los indios); por la gran destreza y acomodado modo con que les predicaba y explicaba las obligaciones de cristiano. A esto se le juntaba el continuado estudio de Santos Padres y otros autores graves, de que se valia, para hacer sus interpretaciones de nuestro español en dicho idioma, cuando el razonamiento lo pedia; no traduziendo palabra de palabra, ni termino de termino, sino sentencia de sentencia; porque si el idioma de los indios lo quisiese aplicar y acomodar á nuestro modo español, quedaria áspero y bronco, para que los indios lo entendie-

ran; y al contrario, si los términos del castellano los pusiese á la letra en los del indio, quedaria mas confuso ó imperceptible, siguiendo en esto á los mejores traductores que, en nuestra Santa madre Iglesia, hicieron las mejores traducciones.»

1746.

**320. Arte del Idioma Maya reducido á succinctas reglas, y semilexicon yucateco** Por el R. P. Fr. Pedro Beltran de Santa Rosa María, Ex-Custodio, Lector, que fué de Filosofía y Teología, Revisor del Santo Oficio, é hijo de esta Santa Recoleccion Franciscana de Merida. Formolo y Dictolo, siendo Maestro de Lengua Maya en el Convento Capitulár de N. S. P. S. Francisco de dicha Ciudad. Año de 1742. Y lo dedica á la gloriosa indiana Santa Rosa Maria de Lima. Con licencia: En Mexico, por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1746.

8.º—8 hojas preliminares + 188 páginas.—Entre las páginas 172 y 173, dos hojas grabadas, representando la descendencia de la familia y los grados de parentesco de los mayas.

Portada.—Ded. á la Santísima Virgen Rosa de Santa Maria.—Censura del Padre Fr. Miguel Leal de las Alas, hijo del Orden Seráfico, predicador y Secretario de Provincia en esta de S. José de Yucatan. Convento grande de la Asuncion de la Madre de Dios, de Merida, y Julio 19 de 1743 años.—Censura del P. Predicador Ex-Difinidor, y vicario in capite del convento de Tiab F. Pedro Martin. En este convento de San Pedro y San Pablo de Tiab, y Agosto 2 de 1743 años.—Licencia del Superior. Fr. Juan Esteban Pinelo... Ministro Provincial dos veces de esta Santa Provincia de San José de Yucatan... Dadas en nuestro convento de S. Antonio de Ticul... En cuatro de Agosto de 1743 años.—Censura del Bachiller D. Felipe Santiago María de la Madera, Clérigo Domiciliario de esta Ciudad de Mérida, Capellan del Rosario cotidiano, y público de la SS. Virgen y de la Sra., esclavo. «...porque la lengua Maya es tan difícil por muchas razones,

en especial por la dificultad de su proclacion y por lo sucinto de su elegancia que se puede decir, que es una Lengua que vale por muchas Lenguas...» Mérida, y Octubre 30 de 1743 años.—Censura del Doctor D. Francisco Eugenio Dominguez, Cura de la Parroquia de los Pardos. Mérida, y Diciembre 12 de 1743 años.—Licencia del Ordinario, D. Fray Mateo de Zamora y Penagos, Obispo de Yucatan. Merida de Yucatan de las Indias, en 13 de Diciembre de 1743 años.—Licencia del Virey D. Pedro Cebrian y Agustin, Conde de Fuente Clara: decreto de 29 de Mayo de 1744.—Licencia del Ordinario, por el Vicario general del Arzobispado Dr. D. Francisco Javier Gomez de Cervantes, catedrático de la Universidad: auto de 12 de Junio de 1744.—Prólogo al lector: «Es el Yucateco Ydioma garboso en sus dicciones, elegante en sus periodos, y en ambas cosas conciso: pues con pocas palabras y breves silabas explica á veces profundas sentencias. Y como se acertarán á pronunciar ciertas consonantes, que lo hacen acre, sería muy facil de aprender por Arte; por carecer, no solo de muchas letras, sino tambien de libros enteros, de los cuales fastidian á un Gramatico. ¿Quien creyera que un idioma muy lato se habia de practicar con expedicion y sin tropiezo: sin tardanza y con perfeccion sin el adminiculo de ocho consonantes? Este es el Idioma ó Lengua Maya; y tan cierto, que carece de las siguientes d, f, g, j, q, r, s, ll.

»Y quien se persuadiria que hay Idioma, que no necesite de las declinaciones de los nombres, reglas de la variedad de genitivos y casos; libro de generos y libro quinto? Solo quien supiere hablar la Maya. De que se sigue que el que le tuviere aficion, brevemente y con desembarazo de la multitud de reglas, que observa el Arte Latino, logrará su deseo. Mas si entra tibio en él, se le hará dificultoso: y aun morirá sin saber cosa, perdido el colmado mérito que por este medio tendria, atrayendo almas, ó con la predicacion ó confesion, ó familiar confabulacion, y trato con gente tan docil y humilde, como lo son los naturales de esta Provincia.

»Para este fin, queriendo facilitar mas este negocio; lei el Arte del R. P. F. Gabriel de San Buenaventura, de Nacion Frances, Proto-Maes-

tro de este Idioma, y hasta hoy el unico, que dió su Arte á la prensa: en donde habiendo hallado yo muchos yerros de imprenta, falta de muchas reglas, y reglas que ya prescribieron por el contrario uso; me determiné á formar un nuevo Arte, con el designio de proseguir haciendo un vocabulario y otras cosas curiosas, y necesarias.

»No es pues mi intento en esta novedad de Arte el destruir, ni deshacer lo que el Arte antiguo enseña, solo por deshacer ó contradecir lo que su Autor tiene asentado, y le costó tanto desvelo ordenar... Eso si, solo un renovar lo mismo, que ya se dispuso, por ponerlo segun el tiempo presente; y por poner algunas cosas necesarias, que se desean, y el Arte no tiene. Mas si algo contradijere yo, será poniendo la razon que me guía; para que la juzguen otros, aprobando, ó reprobando por dictamen racional.

»Ofrezco en esta obra un Arte, para que con facilidad aprenda este idioma por reglas el que quisiere: porque si es forastero, como se aplique diligente y con voluntad lo comprenderá en poco tiempo por la claridad de sus reglas; como á lo menos sea gramatico y ponga sedulidad en el uso: y si es Criollo, se perfeccionará muy mucho; y uno y otro lograrán de gran fruto en el bien de las almas, por ser mucha la miese, y bien dispuesta sobre que hablo de experiencia. Y siendo tan alto el fin, ninguno se desmaye por la contradiccion de los que no entienden bien la Lengua, ó la abominan solo por antojo, ó por no dirigir sus intentos á tan alto fin; porque fuera de ser esto una grave tentacion del enemigo, no hay la dificultad que se vocea...

»Y no se me diga que es superfluo mi trabajo, por haberse ya dado á luz otro Arte de este Idioma. Porque responderé que ni su Autor pudo decir todo lo conducente ni podia vivir en todos los tiempos, en cuyo transcurso, ó se muda mucho un Idioma, ó se adulteran las voces, ó se ofrecen nuevas cosas que advertir, y yerros que es forzoso enmendar, perfeccionando y reduciendo á lo mas corriente del tiempo; porque como enseñan doctos y advierte Alderete (libro 2, cap. 6 en el Origen de la Lengua Cast.) las lenguas que vulgarmente se hablan, sienten tal mudanza de cien á cien años, y adulterizan tanto, que casi se convierten en distinto idioma;

ó en ellas se hallan vocablos, unos no usuales, otros á la pronunciacion asperos, y al oido cacofónicos ó disonos: de modo que se hace muy necesario y util el trabajo de añadir, perfeccionar y mudar, procurando la eufonia ó sonoridad, y la hermosura de voces para lograr su verdadero y propio sentido.

»Este es mi fin, para cuya asecuracion ofrezco en este Arte por cosas nuevas el Artículo de la síncopa y sinalefa; el de la explicacion de Tiempos de *Que*; de *De*; de *siendo y habiendo*, &c. el de verbos irregulares con el nuevo invento de *Sum, es, fui*, y sus varios significados; el de guarismo con su tabla aritmética; la necesarísima terminacion en *ic*, de las tres últimas conjugaciones, las copias de verbos y adverbios, y otras cosas: persuadiéndome á que apenas habrá hoja, en que no se halle cosa nueva...»

Texto.—Exordio preliminar.

«Abecedario.

A a b c o ch h i k l m n o p p̄p̄ t th tz u xy z.

«Tienen estas letras la misma pronunciacion que las Castellanas, menos las siguientes:

o ch k p̄p̄ th tz.

«Para cuya inteligencia se ha de saber que la o, se pronuncia un poco abiertos los labios y dientes; y pegada suavemente la lengua al paladar, y la punta de ella al nacimiento de los dientes altos, se arroja el viento con una pequeña fuerza, de modo que ese viento, saliendo por las junturas de los dientes, aparte á la lengua del paladar y dientes altos, y la dejen tendida abajo, y pegada la punta á los dientes inferiores; y esta accion sea con alguna presteza, é impetu...»

«La ch se pronuncia pegando con alguna fuerza la punta de la lengua al paladar cerca del nacimiento de los dientes altos, arrojando el aire (con un poco mas de impetu que en la antecedente letra) se renpuja con él la lengua, hacia abajo; pero quedándose ella en el aire...»

«La h (cuya explicacion omitió el R. Fr. Gabriel, ó por olvido ó porque halló dificultad en expresarla, como yo tambien la halló, por ser casi gutural y formada con una repercusion impetuosa que nace cerca de la campanilla poco facil de explicar por ser casi no letra) se ha de pronunciar arqueando un poco la lengua, de

suerte que su punta se encorve hacia el frenillo, no tanto que le toque; tocando sí el nacimiento de los dientes bajos, y el arco que ella hace ha de tocar un poco en lo mas hondo del paladar al tiempo de expeler un pequeño impetuoso aire, sin pronunciar y estándose ella queda como solemos decir del que á un Asno harrea, que sin pronunciar castañetea; pero con esta diferencia, que el que harrea lleva el viento para adentro con el movimiento de un lado de la lengua: mas el que forma la k, arroja el aire para afuera sin sacarle de la boca; y esto hace con el plan de la lengua y el impetu pequeño...»

«La p̄p̄ no pide mas diligencia, que abrir un poco los dientes y cerrados los labios, sin que la lengua sirva de algo, echar el aire con impetu y brevèdad...»

«La th abiertos un tanto dientes y labios, y pegada la punta de la lengua al paladar y dientes altos, apretando con suave fuerza la lengua al paladar y dientes dichos, de modo que esté tocando ella casi todos los dientes y muelas altas, se expele con tal impetu el aire, que arroje á la lengua hacia abajo, y la fuerza de aquel aire golpee al labio alto por dentro, de modo que salga el aire por las junturas de los dientes...»

«La tz (y siempre han de ponerse trabadas estas dos letras; porque apartadas causan diversa significacion y conservan la pronunciacion comun de t y de z) se pronuncia abiertos los labios y dientes, pegada la punta de la lengua al nacimiento de los dientes altos; y así puesta se arroja el aire, despegándola de ellos, é impeliéndola suavemente á los dientes bajos...»

Arte gramatical.

Léese al fin del libro: «Advierto, que aunque he titulado en este Arte al R. P. Fr. Gabriel de S. Buenaventura con la voz de Proto-Maestro del Idioma yucateco, habiendo despues leido que el primero que hizo Arte *maya*, fue el R. P. F. Luis de Villalpando, el primer religioso que puso el pie en Campeche, porque el R. P. Teztera, aunque vino antes, ni pasó de Chapoton ni hizo Arte; y el segundo que perfeccionó el Arte del P. Villalpando fue el R. P. Landa, que fué el primer Ministro Provincial de esta Provincia, y el segundo Obispo que tomó posesion de este

Obispado; pero no imprimieron Arte. Solo el R. P. Fr. Juan Coronel dió el suyo á la prensa: y como ninguno destes Artes parece, corriendo solo el del P. Gabriel, le di dicho título. Ahora digo, que ese título pertenece, al R. P. Villalpando, y en cuanto á primer impresor al P. Coronel.»

La obra del P. Beltran carece de tablas y de índices; por lo cual creemos será útil poner aqui la lista de los capítulos del arte intitulados articulos:

- Art. 1.º De las partes de la oracion y primero del nombre.
- Art. 2.º Del pronombre.
- Art. 3.º Del verbo.
- Art. 4.º De la sinalefa y síncopa.
- Art. 5.º De los ejemplares de las conjugaciones.
- Art. 6.º De los verbos irregulares.
- Art. 7.º De las mutanzas de los verbos.
- Art. 8.º De la explicacion de los tiempos.
- Art. 9.º En que se ponen verbos de las cuatro conjugaciones con pretéritos y futuros.
- Art. 10.º Copia de preposiciones, adverbios y conjunciones.
- Art. 11.º Del número, su tabla y particulas.
- Art. 12.º De los nombres de las partes del alma y cuerpo y de sus enfermedades.
- Art. 13.º De los parentescos y sus grados.
- Art. 14.º De algunos nombres de animales y aves.
- Art. 15.º Nombres de algunas cosas manuales de una casa.

Paris: Librería de J. Maisonneuve, 25, Quai Voltaire: *Bulletin trimestriel d'ouvrages relatifs à l'Amérique*; 1890, núm. 180.

Beristain: *Bibliot. Hisp. Amer. Septent.*, t. 1, página 154, donde, por errata de imprenta, se dice que la fecha de la edición es la de 1749.

Ludewig: *Amer. abor. Lang.*, págs. 102 y 103.

Squier: *Monog. on the Lang. of Cent. Amer.*, pág. 22.

Ramírez: *Cat. de su Bib. Mex.*, núm. 495.

Icazbalceta: *Apuntes*, núm. 93.

Leclerc: *Hist. Geog. Voyag. Archeol. et Linguistique des deux Amériques*, núm. 2.280.

Leclerc: *Biblioth. Amer. Cat. rais. des livres de l'Amérique*, núm. 136.

Esta Gramática maya ha sido extractada por B. M.

Norman: *Rambles in Yucatan*, New York, F. and H. G. Langley, 1842 (págs. 241-249); por A. Gallatin: *Notes on the Semi civilized Nations of Mexico, Yucatan, and Central America*, en el vol. I de las *Transactions of the American Ethnological Society*, New York, Bartlett and Welford, 1845, art. 1, págs. 45-47 y apendix número 1, págs. 252-268; y por Adelung: *Mithridates*, volumen III, Part. 3, págs. 13-23.

1746.

321. Confesonario breve, activo y pasivo en Lengua Mexicana. Con el qual los que comienzan (sabiéndolo bien de memoria), parece que qualquiera estará suficiente mientras aprende más. Dispuesto por el P. Fr. Marcos de Saavedra, Predicador General en el Orden del Sr. Sto. Domingo, y Provincia de Santiago de Predicadores de Nueva España. Reimpreso en Mexico: En la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado de D.<sup>a</sup> María de Rivera, en el Empedradillo. Año de 1746.

8.º.—18 hojas sin numerar.

México: Biblioteca del Sr. Icazbalceta.

Icazbalceta: Adiciones manuscritas de sus *Apuntes*, núm. 184.

Leclerc: *Biblioth. Amer. Cat. rais. des livres sur l'Amérique*, núm. 1.646.

1746.

322. Paradigma Apologético... Noticia de la Lengua Huasteca... Descripción de su país... por Carlos de Tapia Zenteno... (Mexico, 1746, circa.)

MS., en 4.º, de 16 hojas preliminares de la descripción, más 145 páginas de la Gramática.

Esta Gramática se imprimió en el año 1747 y en el de 1767; pero no así el discurso ni la descripción geográfica preliminares.

Londres: Librería de Bernard Quaritch, 15 Piccadilly. Catálogo núm. 112, Mayo 1891, núm. 1.580.